Bucaramanga, 20 de enero del 2026

Doctor:
JAIRO ENRIQUE GONZALEZ FORERO
Profesional Universitario
Supervisor

Respetado Doctor Jairo:

Con el fin de darle continuidad al contrato de compraventa numero 774 del 2 de diciembre del año 2025, que tiene por Objeto: DOTACIÓN DE HERRAMIENTAS TECNOLOGICAS PARA LA EDUCACIÓN INCLUSIVA, que fue suspendido el día 30 de diciembre del 2025, muy respetuosamente solicito el favor del reinicio del contrato antes mencionado, con el fin de hacer una entrega de los elementos objeto del contrato a entera satisfacción al municipio de Girón.

Sin otro particular,

Cordialmente,



CARLOS AUGUSTO HERNANDEZ SANCHEZ
C.C. 91.287.026 de B/manga
Representante Legal
SYSTECC GLOBAL SAS
NIT 901684397-1

ACTA DE REINICIO

ACTA DE REINICIO No. 01

TIPO DE CONTRATO:	COMPRAVENTA
CONTRATO No. Y FECHA:	774 DEL 2 DE DICIEMBRE DE 2025
CONTRATISTA:	**SYSTEC GLOBAL S.A.S**
NIT	901.684.397-1
REPRESENTANTE LEGAL	CARLOS AUGUSTO HERNANDEZ SANCHEZ
C.C No.	1.050.461.500
OBJETO:	**DOTACIÓN DE HERRAMIENTAS TECNOLOGICAS PARA LA EDUCACIÓN INCLUSIVA**
VALOR INICIAL:	VEINTINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA MIL PESOS MCTE ($ 29.480.000,00).
PLAZO INICIAL:	**UN (1) MES**
SUPERVISOR:	JAIRO ENRIQUE GONZALEZ FORERO
FECHA DE INICIACION:	2 DE DICIEMBRE DEL 2025
FECHA DE TERMINACION:	31 DE DICIEMBRE DEL 2025
MUNICIPIO:	Girón - Santander
OFICINA GESTORA:	**SECRETARIA DE EDUCACIÓN**

En Girón, a los Veinte (20) días del mes de enero de dos mil veintiséis (2026) en las instalaciones de la Alcaldía de Girón Santander se reunieron, **JAIRO ENRIQUE GONZALEZ FORERO** Profesional Universitario adscrito a la Secretaria de Educación en calidad de SUPERVISOR y **CARLOS AUGUSTO HERNANDEZ SANCHEZ** – Representante Legal de SYSTEC GLOBAL S.A.S quien comparece como CONTRATISTA y teniendo en cuenta que se han superado las razones que motivaron y por los cuales se realizó la suspensión del contrato, se procede a suscribir la presente acta de reinicio.

CONSIDERANDO

1. Que el día 2 de diciembre del 2025 se suscribió el contrato de Compraventa No 774 de 2025 entre el MUNICIPIO DE GIRON y SYSTEC GLOBAL S.A.S.

2. Que el día 2 de diciembre de 2025, se dio inicio del Contrato de Compraventa No 774 de 2025, suscrito entre el municipio de Girón y SYSTEC GLOBAL S.A.S.

3. Que el día 30 de diciembre de 2025 el representante legal de SYSTEC GLOBAL S.A.S., solicita tomar las medidas administrativas necesarias para la entrega de los elementos objeto del contrato, por lo cual se procedió a la suspensión del contrato.

4. Que mediante escrito de fecha 20 de enero de 2026 EL CONTRATISTA solicita el reinicio del Contrato de Compraventa No. 774 del 2 de diciembre de 2025, con el objetivo de poder realizar la entrega de los elementos que integran el objeto contractual.

5. Que superadas las causas que dieron origen a la suspensión de Contrato de Compraventa No. 774 del 2 de diciembre de 2025 el supervisor, realizó revisión de lo expuesto y considera viable la solicitud de reinicio y su aprobación.

ACUERDAN:

PRIMERO. Firmar el Acta de Reinicio del contrato de Compraventa No. 774 del 2 de diciembre de 2025, el cual tiene por objeto DOTACIÓN DE HERRAMIENTAS TECNOLOGICAS PARA LA EDUCACIÓN INCLUSIVA.

SEGUNDO. Fijar como fecha de Reinicio el día 20 de enero de 2026.

TERCERO: Fijar como nueva fecha de terminación el día 21 de enero de 2026.

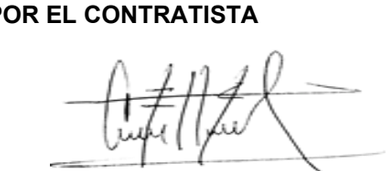
Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, a los veinte (20) días del mes de enero de dos mil veintiséis (2026).

POR EL MUNCIPIO



JAIRO ENRIQUE GONZALEZ FORERO
Profesional Universitario
Supervisor

POR EL CONTRATISTA



CARLOS AUGUSTO HERNANDEZ SANCHEZ
SYSTEC GLOBAL S.A.S